

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 146  
(de 17 de agosto de 2012)

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que el día 23 de enero de 2012 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución Administrativa N° 188 de 05 de septiembre de 2011; publicada en la Gaceta Oficial 26870-A el 13 de septiembre de 2011, que aprueba el Reglamento del Programa de Fortalecimiento a los Postgrados Nacionales, lanzó la Convocatoria para las Universidades acreditadas en la República de Panamá para presentación de propuestas de Programas de Postgrado de Investigación.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las Propuestas hasta el día 16 de abril de 2012 a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Que mediante Resolución Administrativa No. 101 de 25 de mayo de 2012 se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria para las Universidades acreditadas en la República de Panamá para presentación de propuestas de Programas de Postgrado de Investigación.

Que en la fase de selección de esta Convocatoria se recibieron cinco (5) propuestas en la categoría A, correspondiente a Universidades oficiales y dos (2) propuestas en la Categoría B, correspondiente a Universidades privadas.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a cuatro (4) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección de la Convocatoria para las Universidades acreditadas en la República de Panamá para presentación de propuestas de Programas de Postgrado de Investigación en la Categoría A, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1.	FPN-012-006	Ciencias Básicas	Maestría científica en sistemas de información geográfica
2.	FPN-012-004	Ciencias Básicas	Maestría en Ciencias Químicas con énfasis en inocuidad alimentaria
3.	FPN-012-005	Ciencias Básicas	Maestría en ingeniería ambiental
4.	FPN-012-007	Agronegocios	Maestría en agronegocios

Que en atención a la Resolución de Gabinete No. 72 de 3 de julio de 2012; que aprueba el plan de contención del gasto público para equilibrar el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2012 y a la Sección 10.4 de la Resolución Administrativa de SENACYT No. 188 de 5 de septiembre de 2011, que establece que "En función de la disponibilidad presupuestaria, SENACYT decidirá cuantas de las propuestas consideradas en la lista priorizada serán avaladas...", SENACYT decidió no adjudicar fondos a ninguna propuesta de la lista priorizada.



mt  
nb

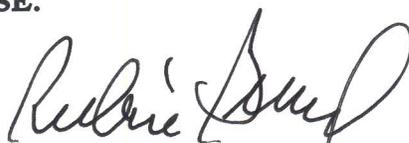
Que en consecuencia,

**RESUELVE:**

- PRIMERO:** DECLARAR DESIERTA la Convocatoria para las Universidades acreditadas en la República de Panamá para presentación de propuestas de Programas de Postgrado de Investigación, en la categoría A, correspondiente a Universidades oficiales.
- SEGUNDO:** La presente Resolución debe ser publicada en la página Web de la SENACYT, por un término mínimo de cinco (5) días hábiles.
- TERCERO:** Advertir que la presente Resolución admite Recurso de Reconsideración, el cual podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.
- CUARTO:** Esta Resolución empezará a regir a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Resolución Administrativa 188 de 5 de septiembre de 2011, Ley 38 de 31 de julio de 2000.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**DR. RUBÉN BERROCAL**  
Secretario Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación



*Handwritten initials*